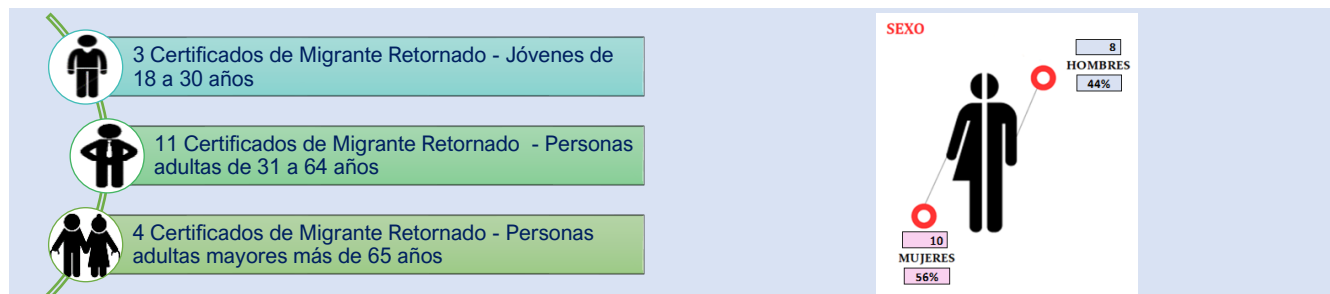


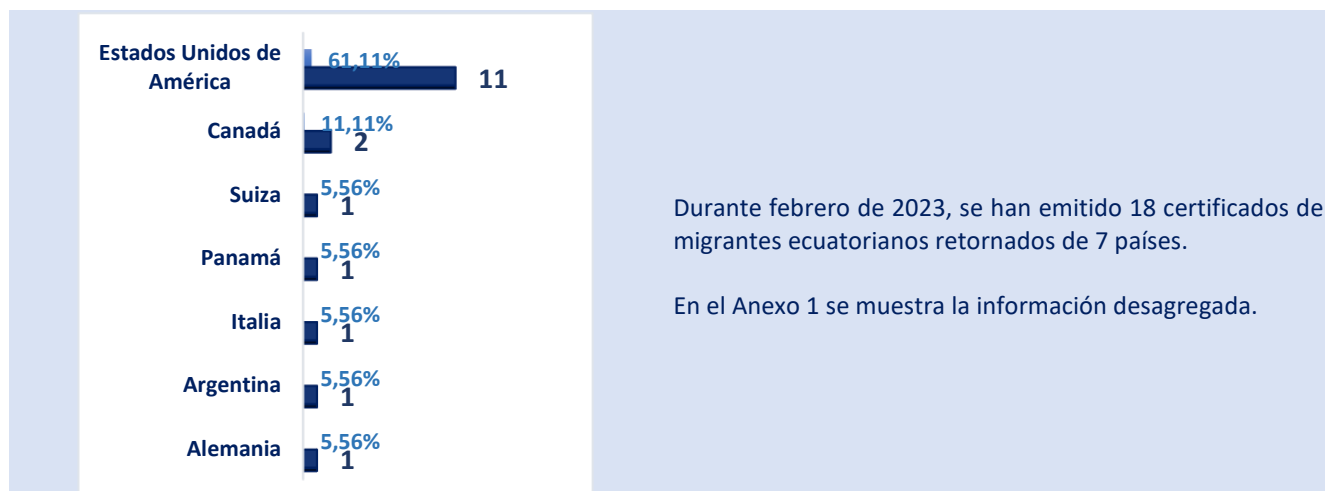
VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA
BOLETÍN ESTADÍSTICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD HUMANA
FEBRERO 2023

FICHA SERVICIO	
DEFINICIÓN DEL SERVICIO	EMISIÓN DE CERTIFICADOS PARA MIGRANTES ECUATORIANOS RETORNADOS El certificado de migrante retornado es el documento que emite la Dirección Zonal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del lugar en el que reside o ejerce su actividad económica la persona retornada. El certificado otorga al ciudadano ecuatoriano que vuelve al país con el ánimo de establecerse permanentemente, la condición de migrante retornado. Este certificado es extensivo al grupo familiar que retorna con el solicitante, considerándose para el efecto el vínculo hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. El certificado de migrante retornado faculta a sus titulares a acceder a los derechos y beneficios establecidos en la Ley Orgánica de Movilidad Humana.
FUENTE DE DATOS	Reportes del SIRCAM
PERIODICIDAD DEL REPORTE	Mensual – Febrero 2023
ELABORADO	Dirección de Información y Análisis de Movilidad Humana-DIAMH

Certificados para migrantes ecuatorianos retornados por sexo y grupo etario
Febrero 2023



Países de los que retornan los migrantes ecuatorianos.
Febrero 2023





ANEXO 1

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA						
Certificados de Migrantes Retornados - Desagregación por país de retorno						
Febrero 2023						
País del que retornan	Nro. Certificados de migrantes retornados	SEXO		GRUPO ETARIO		
		Femenino	Masculino	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores más de 65
Alemania	1	1	0	0	1	0
Argentina	1	1	0	0	1	0
Canadá	2	1	1	0	2	0
Estados Unidos de América	11	4	7	2	7	2
Italia	1	1	0	0	0	1
Panamá	1	1	0	1	0	0
Suiza	1	1	0	0	0	1
Total general	18	10	8	3	11	4

ANEXO 2

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA						
Certificados de Migrantes Retornados						
Febrero 2023						
Unidad Administrativa	Nro. Certificados de migrantes retornados	SEXO		GRUPO ETARIO		
		Femenino	Masculino	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores más de 65
Direcciones zonales	18	10	8	3	11	4
Total general	18	10	8	3	11	4